

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR

En la ciudad de Santa Rosa, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Teodoro Vite e Hipatia Castro, se reúnen los accionistas de la Compañía GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR, siendo el Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO, propietario de 798 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO propietario de 2 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Preside la Junta el Señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como secretario de la Junta el Gerente General JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer sobre el Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2017.
- 5.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y se inicia a tratar el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017.

El Secretario da lectura al informe del Señor Gerente, en el que detalla las actividades administrativas y financieras realizadas.

2.- Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO procede a dar lectura del Informe de la Comisaria en el que detalla la evaluación administrativa y financiera de la Empresa.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Luego de haberse entregado copias de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, se procede a la aprobación y quedan abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO en calidad de PRESIDENTE, y pone en consideración los estados financieros a la junta de accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que después de deliberar son aprobados por unanimidad.

Luego se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Resolver sobre el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Presidente y expone que se realice el reparto de las utilidades del período 2017. El señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO, aprueba la moción del accionista RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO, aprobándose por unanimidad el cuarto punto del Orden del Día.

5.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y número de participantes que representan.

B.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

C.- Copia de los Estados Financieros.

D.- Copia del Informe de Gerente y Comisaria.

No habiendo otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las once horas treinta minutos.- f) Ronnie Stephano Chávez Hidalgo, PRESIDENTE; y, Jorge Enrique Chávez Valarezo, SECRETARIO.

CERTIFICO:

Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la Compañía GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR, de fecha once de abril del año dos mil dieciocho.

Santa Rosa, 11 de Abril de 2018



JORGE ENRIQUE CHAVEZ VALAREZO
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS